

Bogotá D.C, 19 de marzo de 2020

**CIRCULAR INFORMATIVA
610.018**

PARA: TODO EL PERSONAL

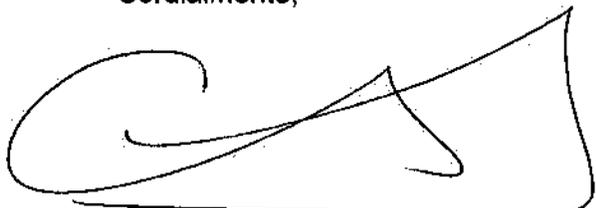
ASUNTO: Cumplimiento Declaratoria Calamidad Pública

Apreciada comunidad Unadista:

En cumplimiento del Decreto No.090 del 19 de marzo de 2020 expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., por el cual se adoptan medidas transitorias para garantizar el orden público en el Distrito Capital con ocasión de la declaratoria de la calamidad pública, solicitamos a toda la comunidad Unadista de las Sedes: CEAD José Acevedo y Gómez, José Celestino Mutis, Edificio Calle 53, Archivo Institucional, dar cumplimiento a lo allí estipulado.

Para los Centros Regionales a nivel nacional en los cuales las autoridades Departamentales y Municipales emitan Decretos en este sentido deberán acogerse a dichas medidas.

Cordialmente,



ALEXANDER CUESTAS MAHECHA
Gerente de Talento Humano

Lilian Hernández